AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Área de Hacienda, Gestión y Administración Pública

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 - 17148 - Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.perfildelcontratante.cordoba.es

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 44/15.

DECRETO

De conformidad con la propuesta emitida por el Jefe del Departamento de Recursos Internos de fecha veintidós de mayo de dos mil quince en relación con el expediente de contratación relativo a los Servicios de Mantenimiento de los Sistemas Informáticos del Órgano de Gestión Tributaria, y en base al Acuerdo número 504/14, de seis de Junio, de Delegación de Competencias de la Junta de Gobierno Local a favor de los miembros del equipo de Gobierno, por el presente

- **PRIMERO.-** Adjudicar la contratación de los Servicios de Mantenimiento de los Sistemas informáticos del Órgano de Gestión Tributaria a la entidad ASESORÍA DE SISTEMAS Y APLICACIONES EN INFOMÁTICA, S.L. (ASSIST)., con C.I.F. B41357096, en la cantidad de 49.411,60 € más 10.376,44 € de IVA (21%), total: 59.788,04 €.-

- **SEGUNDO.-** Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria Z H05 9321 22706 0 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento.

- **TERCERO.-** Publicar la adjudicación en el perfil del contratante, así como el informe técnico emitido por el Asesor Técnico del Gabinete de Estudios Tributarios justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

- **CUARTO.-** Fijar un plazo de quince días hábiles, a partir de la notificación de la adjudicación, para la firma del correspondiente contrato administrativo.

- **QUINTO.-** Proceder a la notificación de la presente resolución al adjudicatario, al servicio gestor y al departamento de contabilidad para el reflejo contable de la adjudicación y anulación del saldo sobrante en la retención de crédito.-

En Córdoba, a veintidós de mayo de dos mil quince

El Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda,Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral.

José María Bellido Roche.

Decreto Nº: 006751

TOMÉ RAZÓN:

29 MAY 2015

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

P. D. Decreto nº 12.825/14

Fdo.: Francisco Jiménez Ruiz

Código Seguro de verificación:J99NIFrDr6pgvvsWFnY16A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	José Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	22/05/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org J99NIFrDr6pgvvsWFnY16A==	PÁGINA	1/1

J99NIFrDr6pgvvsWFnY16A==